



**PIQUETE ►** Aquí son sólo bienvenidos delincuentes de cuello blanco

■ Los daños de Otis podrían provocar el desplazamiento de la delincuencia

## Buscará el estado bloquear el arribo de crimen de Guerrero

Se tomarán las acciones que correspondan para evitarlo:  
Samuel Sotelo Salgado

EDMUNDO SALGADO ► 04



### ■ DEPORTE Y ALTRUISMO

Con la única finalidad de seguir ayudando a familias de Acapulco, Guerrero, afectadas por el huracán Otis, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos habilitó las unidades deportivas administradas por dicha dependencia como centros de acopio, invitando a todo el gremio deportivo de la entidad, a sumarse a la causa.

■ Se redujo a 10 la lista original que incluía a más de 200 aspirantes

## Investigación de la Anticorrupción no frena proceso de magistrados

Diputado calificó las afirmaciones de venta de los espacios como especulativas

► 04

■ Preocupa la baja participación ciudadana para recibir la protección

## Es muy pobre la respuesta ante llamado a la vacunación: Cantú

Al momento, la entidad registra avance de inmunización sectorial de 19.9%

► 04

Habrán rondines en las plazas comerciales de Cuernavaca

### *La Policía capitalina advierte por seguridad en el Buen Fin*

La policía de Cuernavaca alertó que durante la campaña del "Buen Fin 2023" habrá personas que buscarán delinquir. La autoridad de seguridad aseguró que son fechas que las personas buscan hacer el mal a los demás, esto, por los intercambios comerciales que se registran durante la campaña de descuentos.

► 06

Se cateó la oficina de Homero "N", preso y en investigación

### *Sorprendió a FGE operativo de la Fiscalía Anticorrupción*

La Fiscalía Especializada en el Combate contra la Corrupción (FECC) cateó la oficina de Homero "N", brazo financiero del fiscal general Uriel Carmona Gándara, acusado de ejercicio abusivo de funciones y delitos cometidos por servidores públicos, y actualmente preso en el penal de Atlacholoyaya. La Fiscalía Anticorrupción cumplimentó una orden de cateo en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado.

► 06

Por un adeudo añejo con el Instituto de Crédito de la entidad

### *Obligado a pagar \$100 mdp el gobierno de Cuernavaca*

En medio de la crisis financiera que atraviesa el gobierno de la capital y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), tendrán que saldar una deuda por 100 millones de pesos con el Instituto de Crédito del Gobierno del estado, derivado de una orden judicial que la obliga para que no les sean embargadas sus cuentas. La directora del Instituto de Crédito del Gobierno del Estado.

► 08

HOY ESCRIBE ►

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Desacuerdos y ambiciones: la trama de la desinflada coalición de Lucía Meza

En la vorágine política de Morelos, la reciente desinflada coalición que respaldaba a la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán ha dejado al descubierto las tensiones y ambiciones que acechan a los dirigentes de los partidos PAN, PRI, y PRD en la entidad.

EL ROMPIMIENTO POLÍTICO.- La senadora, inicialmente respaldada por los dirigentes nacionales Marko Cortés, Alejandro Cárdenas, y Jesús Zambrano, se vio en la encrucijada cuando Acción Nacional en la tierra de Emiliano Zapata decidió no participar en la coalición con el Frente Amplio por Morelos; a pesar de que han transcurrido cuatro días desde este giro inesperado, el silencio de los líderes y la propia candidata revelan la falta de respuesta ante la ruptura de acuerdos.

Lo que queda claro es que la ambición por las candidaturas a fracturado los acuerdos entre los dirigentes nacionales, demostrando su incapacidad para imponer orden en sus respectivos partidos a nivel estatal; el PRI busca la alcaldía de Cuernavaca, generando fricciones con el PAN que defiende la reelección de José Luis Urióstegui Salgado. El PAN también reclama la alcaldía de Emiliano Zapata, chocando con las aspiraciones del PRD. En este juego de intereses, los hermanos Juan Carlos, Daniel y Adrián Terrazas, parece que no quieren perder sus privilegios obtenidos hoy en día en la administración actual del abogado.

Las ansias de poder y las disputas por cargos públicos han eclipsado la verdadera misión de representar a la sociedad; la falta de pronunciamientos por parte de los dirigentes nacionales ante la fractura evidencia una prioridad sesgada hacia proyectos personales y de grupo, en detrimento del bienestar de la población.

Vinicio Limón Rivera, secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), denuncia esta voracidad política de los tres partidos de oposición, señalando los altos costos políticos que podrían enfrentar. Por ello, hizo un llamado a la reflexión y a moderar sus perversas ambiciones,

advirtiendo que la persistencia en prácticas irresponsables llevará a un desastre político inminente en Morelos.

El líder cetemista aboga por generar acuerdos más amplios, dejando de lado las ambiciones personales y de partido. Propone condiciones para una unión bajo el liderazgo de Lucía Meza Guzmán, buscando un frente amplio y congruente que beneficie a la población, la cual demanda atención en servicios y obras.

Lo cierto, es que la desinflada coalición en Morelos es un reflejo de la falta de cohesión y visión de los dirigentes de los partidos de oposición. La lucha por el poder y la falta de compromiso con la sociedad amenazan con un desastre electoral en 2024, y es responsabilidad de los líderes locales y nacionales corregir el rumbo para no defraudar a la ciudadanía.

OPACIDAD Y CORRUPCIÓN EN DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS.- En el escenario político de Morelos, la Legislatura LV parece empeñada en perpetuar la opacidad y la corrupción en sus prácticas, incluso cuando enfrenta serias denuncias por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y es que, la premura por designar a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) antes de que el G15 se desintegre revela una indiferencia preocupante hacia las acusaciones de corrupción que pesan sobre sus integrantes.

El proceso de selección de magistrados, marcado por la falta de transparencia y rendición de cuentas, se ha convertido en un ejemplo flagrante de cómo esta legislatura ha priorizado sus intereses personales sobre el deber de representar a la ciudadanía; la venta de espacios judiciales por sumas astronómicas, según las denuncias, ha desencadenado una investigación de oficio por parte de la FECC, que parece minimizarse ante la urgencia de concluir la designación.

Es inquietante observar cómo, en un proceso que debería ser claro y público, se han evitado entrevistas transparentes y cuestionamientos abiertos, ge-

nerando dudas sobre la legitimidad de los nominados; el presupuesto legislativo también es motivo de cuestionamiento, con un incremento significativo a pesar de la reducción en el número de diputados, planteando interrogantes sobre el destino de estos fondos públicos.

La solicitud de algunos diputados de frenar el proceso, debido a la falta de transparencia y los conflictos de interés evidentes como lo demandó en su momento Arturo Pérez y Mirna Zavala, debería ser tomada en serio. La inscripción de trabajadores y amigos de los legisladores como aspirantes a magistrados solo refuerza las percepciones de nepotismo y favoritismo.

Pese a ello, el presidente del Órgano Político Calificador del Congreso, Alejandro Martínez Bermúdez, pese a ser denunciado por extorsión, muestra una sorprendente falta de temor y solicita pruebas; mientras tanto, el diputado Francisco Erik Sánchez Zavala insiste en que las acusaciones son infundadas, argumentando que el proceso fue transparente y respetuoso del debido proceso legislativo.

Sin embargo, la realidad contradice estas afirmaciones y es que, la falta de piso parejo entre los aspirantes, con diputados apenas con bachillerato decidiendo sobre candidatos con maestrías y doctorados, muestra la desigualdad y falta de preparación en la toma de decisiones cruciales para el sistema judicial.

En última instancia, la acusación de Martínez Bermúdez contra la FECC de invasión de poderes busca desviar la atención de las serias acusaciones de corrupción; la sociedad morelense merece un proceso judicial transparente y justo, y la Legislatura LV tiene la responsabilidad y obligación de garantizar que este sea el caso, por tanto, la designación de magistrados no debería ser un acto de opacidad y favores políticos, sino un compromiso con la justicia y la integridad.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## BREVES DE ABOGADOS Y POLITICOS

Alejandro Corona  
Markina

## Los causantes del caos

Aparentemente el temor de que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, realice un cateo como el que ayer perpetró en el área administrativa de la propia Fiscalía General, es lo que ha detenido la designación de los nuevos magistrados por parte del Congreso del Estado.

Es verdad que los diputados gozan del fuero constitucional, pero les preocupa lo que suceda cuando concluya su gestión legislativa, principalmente aquellos del G-15 que no logren acceder a un nuevo espacio que les garantice impunidad. Deben muchas y es sólo cuestión de indagar para encontrar.

No debemos olvidar que ellos se irán el último día de agosto. Para entonces habrán sucedido muchas cosas. Algunos serán candidatos, pero no llegarán al puesto deseado, porque perderán como consecuencia del desprestigio que cargan. Lo vimos en el caso de Tania Valentina Rodríguez, quien quedó en el último lugar de las encuestas levantadas en el proceso de selección que llevó a cabo el pasado fin de semana el Movimiento de Regeneración Nacional. Hay que revisar el sondeo de opinión levantado y constatar los negativos que carga esta mujer; allí se verá que la gente la repudia por transa y más le vale ir negociando otra plurinominal.

Lo de ayer en las instalaciones de la Fiscalía General, fue una locura. Vimos imágenes de prepotentes discutiendo con otros prepotentes. Allí se escucharon

gritos como: "Que quede constancia que están haciendo algo ilegal... la orden dice que es en el área administrativa... que se retire o podemos retirarlo... esta es un área restringida..." "estamos tratando de dialogar...". La diligencia no pudo ser atendida por el todavía fiscal Uriel Carmona Gándara, pues había ido a la firma semanal a la Ciudad de México, como parte de las obligaciones procesales que le impusieron, ni tampoco por el vice fiscal Andrés Montes Tello, pues trabaja desde casa hace más de un mes.

Todo fue desorden, gritos y sombrerazos, como también ocurrió en la toma de las instalaciones de la propia Fiscalía Anticorrupción. "...usted es un servidor público... impedir el cumplimiento de una orden de cateo es un delito..." advertía en el momento de la diligencia el ejecutor del cateo, para luego insistir: "No impida el cumplimiento de la resolución judicial o de lo contrario los voy a poner a disposición...".

Existen dudas si el principal objetivo de la diligencia, era practicar un cateo o detener a servidores públicos de la institución, como lo fue el caso de la Ministerio Público adscrita a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), Diana Lizbeth "N", quien fue aprehendida y será sometida a proceso por los delitos de falsedad en declaraciones y encubrimiento por favorecimiento. Como se indica en líneas anteriores, para evitar su detención, los principales mandos trabajan desde casa

(eso salvó al vice fiscal Andrés Montes Tello), mientras que el director Administrativo, Homero "N" lo hace desde el penal de Atlacholoyaya, pues fue detenido el pasado 31 de octubre, pero pese a ello conserva su cargo.

Antes del operativo, la todavía senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, había acudido a esas mismas instalaciones a presentar una denuncia por supuestas amenazas contra ella y gente de su equipo. Lo hizo precisamente acompañada de un repudiado diputado, Eliasib Polanco, uno de los que podría tener problemas en caso de que no le den otra plurinominal (porque como candidato de mayoría no ganaría ni es su sección electoral). Tiene mala suerte la señora Meza Guzmán, pues los acontecimientos suscitados posteriormente, opacaron el ánimo de notoriedad que buscaba con su presencia en la fiscalía.

Mientras se daba la guerra entre fiscalías, algunas escuelas de la comunidad de Chamilpa en Cuernavaca, amanecieron con mantas, presuntamente de un grupo delictivo que amenaza a otro. Desprotegidos los maestros, directivos y padres de familia, acordaron suspender las clases del día de ayer.

Así, debemos insistir: ¿Quiénes son los responsables de este despapaye? Y la respuesta a la interrogante: los diputados que pronto se irán de campaña y que afortunadamente muchos de ellos se quedarán sin fuero.



Y a ti, ¿cómo te llega la suerte?



Golberto

Yo le juego a los equipos enrachados.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Los daños de Otis podrían provocar el desplazamiento de la delincuencia

# Buscará el estado bloquear el arribo de crimen de Guerrero

Se tomarán las acciones que correspondan para evitarlo: Samuel Sotelo Salgado

EDMUNDO SALGADO

Los daños que dejó el huracán Otis en Acapulco pueden provocar que grupos de la delincuencia organizada vengan a Morelos para operar debido a las condiciones económicas del puerto, reconoció el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal señaló que en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, se ha analizado la posibilidad de que los grupos delincuenciales de Acapulco busquen ciudades de Morelos como una alternativa para empezar a operar, por lo

que se está trabajando para blindar a la entidad. “El análisis que tenemos o la poca información que tenemos es de que podrían arribar grupos delincuenciales del estado de Guerrero por lo ocurrido en Acapulco, podríamos tener alguna afectación al estado de Morelos por ser un estado colindante pero bueno ya la mesa de seguridad tocará el tema y se tomarán las acciones que correspondan para evitar o tratar de brindar el estado ya que es una posibilidad que existe al ya no tener una forma de operación en el puerto de Acapulco, se tenía cierta información que ponían a Chilpancingo, Guerrero pero también a Morelos por ser un estado colindante”, explicó.

El funcionario estatal señaló, que en caso de ser necesario se solicitará el apoyo de las fuerzas federales, las cuales han colaborado al reforzamiento de los operativos policíacos, lo cual ayudará a evitar que estos grupos delincuenciales arriben a Morelos.

“Esperemos que no se instalen en Morelos, se están tomando cartas en el asunto, toda la mesa de seguridad está trabajando en ello y el apoyo a la federación se solicita cuando es

necesario, el apoyo de la federación es a través de la Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional) y la Guardia Nacional”, concluyó Samuel Sotelo.



**LOS DAÑOS QUE** dejó el huracán Otis pueden provocar que grupos de la delincuencia vengan a Morelos para operar debido a las condiciones económicas del puerto, reconoció el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado.

## Investigación de la Anticorrupción no frena proceso de magistrados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de la controversia generada por la investigación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) contra los diputados del G15 (PAN, PRI, PANAL, Movimiento Ciudadano y PT) por presunta venta de magistraturas, el proceso de designación de nuevos togados no se detendrá, informó el presidente del Órgano Político Calificador del Congreso del estado, el diputado de Morena, Alejandro Martínez Bermúdez. A pesar de las acusaciones y señalamientos, Martínez Bermúdez afirmó que en los próximos días se llevará a cabo la designación de los próximos magistrados, subrayando que el proceso continuará su curso; al tiempo de señalar que se redujo de más de 200 aspirantes a una lista de diez, a quienes se les realizará otro proceso de entrevistas.

Algunos diputados, como Arturo Pérez Flores y Mirna Zavala Zúñiga, han solicitado detener el proceso debido a cuestionamientos sobre la falta de transparencia y conflictos de interés, empero, Martínez Bermúdez, coor-

dinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso, rechazó estas críticas y afirmó que existen condiciones para dictaminar sobre las siete magistraturas vacantes en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y las tres destinadas para la nueva sala en Cuautla.

Respecto a las acusaciones de venta de magistraturas por parte de abogados, Martínez Bermúdez calificó estas afirmaciones como especulativas y desafió a aquellos que las hacen a presentar pruebas.

El diputado de Morena también fue denunciado por el delito de extorsión en la Fiscalía Anticorrupción, pero aseguró no tener temor a los señalamientos y pidió pruebas que respalden dicha denuncia.

La situación continúa generando debate en el ámbito político y judicial, mientras la sociedad espera claridad y transparencia en el proceso de designación de magistrados en el estado en el que también han sido acusados de conflicto de intereses porque personal a su cargo se registraron para ser magistrados y ganar más de 100 mil pesos mensuales por un periodo de 14 años.

## Es muy pobre la respuesta ante llamado a la vacunación: Cantú

GUADALUPE FLORES

En Morelos se registra baja participación en jornadas de vacunación contra la influenza, reconoció el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

En entrevista, informó que Morelos registra dos casos de influenza, uno en Ocuilco, y otro en Cuernavaca.

Detalló que el pasado mes de octubre arrancó la campaña de vacunación, pero en Morelos va lenta jornada de vacunación contra el virus.

El funcionario estatal, expresó que preocupa la baja participación ciudadana; en ese sentido, hizo un llamado a los grupos vulnerables a que acudan a aplicarse su dosis.

“La jornada de vacunación va lenta debo re-

conocer, así que exhortamos a a la población a vacunarse, recordar que la influenza es una enfermedad grave y puede comprometer la vida de las personas”, dijo.

Agregó que las personas interesadas en vacunarse pueden acudir hasta las unidades de Salud Familiar, centros de Salud u hospitales para recibir las dosis que pueden proteger durante la temporada de invierno.

Hasta el momento, la entidad registra un avance de vacunación sectorial del 19.9 por ciento, lo que representa 129 mil 613 dosis aplicadas; mientras que SSM registra el 21.1 por ciento de avance, es decir 78 mil 332 vacunas.

Finalmente, Cantú Cuevas, dijo que la idea es que haya menos pacientes con enfermedades respiratorias en los hospitales durante la temporada de invierno.



**EN MORELOS SE** registra baja participación en jornadas de vacunación contra la influenza, reconoció el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.






NOVIEMBRE	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
<b>MARTES 7</b>	VILLA SANTIAGO	CALLE RÍO PÁNUCO S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
<b>JUEVES 9</b>	INDEPENDENCIA	CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CALLE VICENTE GUERRERO (EL PUERTO)
<b>MARTES 14</b>	VISTA HERMOSA	CALLE ESCONDIDA ESQ. CALLE LÁZARO CÁRDENAS (CANCHA TECHADA)
<b>JUEVES 16</b>	JOYA DEL AGUA	CALLE PEDRO RODRÍGUEZ ESQ. CALLE DOMITILLO EVANGELISTA (CANCHA)
<b>MARTES 21</b>	LOMAS DE CHAPULTEPEC	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (A UN LADO DEL CAIC)
<b>JUEVES 23</b>	LA ROSA	CALLE PASEO MARGARITAS (CANCHA TECHADA)
<b>MARTES 28</b>	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA (CANCHA)
<b>JUEVES 30</b>	PARAJE TEXCAL	AVENIDA OAXTEPEC (A UN COSTADO DE LA ESC. PRIM. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA)





**9:00 A 14:30 HORAS**  
**GRATUITO**

Secretaría de Desarrollo Humano,  
Bienestar Social y Educación.  
**7773214248**

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.

www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?

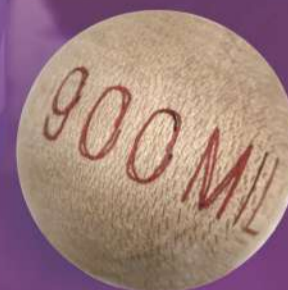


Conoce más



Luna Talismán

A mí los números me llegan del más allá.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Habrán rondines en las plazas comerciales de Cuernavaca

# La Policía capitalina advierte por seguridad en el Buen Fin

GUADALUPE FLORES

La policía de Cuernavaca alertó que durante la campaña del “Buen Fin 2023” habrá personas que buscarán delinquir.

La autoridad de seguridad aseguró que son fechas que las personas buscan hacer el mal a los demás, esto, por los intercambios comerciales que se registran durante la campaña de descuentos.

En conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Sepnac) Alicia Vázquez Luna, informó que harán rondines en las plazas comerciales que tienen registradas en la ciudad para garantizar la seguridad de los consumidores. Informó que el dispositivo de seguridad consiste en patrullaje en las inmediaciones

de los centros y áreas comerciales para inhibir la presencia de posibles delincuentes; dicha vigilancia se hará tanto en unidades motorizadas y patrullas, así como pie a tierra.

Además, comentó que instituciones bancarias y cajeros automáticos son puntos de prioridad en el operativo de seguridad.

De acuerdo con la jefa policiaca el objetivo de estas acciones es proteger la integridad y el patrimonio de las personas que acuden a realizar compras en distintos comercios de la ciudad, con la prioridad de mantener una vigilancia que les permita hacerlo con seguridad.

También recomendó a los ciudadanos tener cautela por la circulación de posibles billetes falsos.



**EN CONFERENCIA** de prensa, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Alicia Vázquez Luna, informó que harán rondines en las plazas comerciales que tienen registradas en la ciudad para garantizar la seguridad de los consumidores.

## Sorprendió a FGE operativo de la Fiscalía Anticorrupción

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía Especializada en el Combate contra la Corrupción (FECC) cateó la oficina de Homero “N”, brazo financiero del fiscal general Uriel Carmona Gándara, acusado de ejercicio abusivo de funciones y delitos cometidos por servidores públicos, y actualmente preso en el penal de Atlacholaya.

La Fiscalía Anticorrupción cumplimentó una orden de cateo en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, ubicada en el municipio de Temixco.

La diligencia es con el propósito de buscar expedientes relacionados con investigaciones iniciadas por este órgano autónomo, esto derivado de que la Fiscalía General ha

sido omisa en rendir la información solicitada.

Sin uso de la violencia, ni afectación a terceros, esta tarde se cumplimentó una orden de cateo en la Fiscalía General de Morelos, con apoyo de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) Morelos y de la Marina Armada de México.

La diligencia continúa al interior y se ha dejado salir al personal que así lo ha solicitado, pidiendo de manera respetuosa el apoyo de algunos empleados para desahogar, con el propósito de buscar indicios relacionados con delitos cometidos en agravio de este organismo.

Cabe destacar que el cateo se realiza únicamente en el área administrativa, sin obstaculizar el trabajo que realiza la Fiscalía General de Morelos.

## Engañan a mujeres con empleos “mágicos”; algunas desaparecen

GUADALUPE FLORES

En Morelos, mujeres desaparecen al ser víctimas de los “empleos mágicos” donde les ofrecen oportunidades laborales a través de las redes sociales, pero resulta un engaño y las desaparecen.

En entrevista, Ana Carina Chumacero, directora general de la Red por los Derechos de las Mujeres e integrante de la Red Marea Verde en la entidad, informó que en tres años contabilizaron seis casos de desaparición de mujeres víctimas de “empleos mágicos”.

“Estamos viendo desaparición en el estado a través de estas ofertas de trabajo. Ofrecen espacio de trabajo, ofrecen oportunidades laborales con horarios reducidos, sueldos altísimos sin experiencia, y muchas adoles-

centes en su intención de querer trabajar y no encontrar oportunidad de empleo se contactan porque es trabajo vía remota, pero son falsas”, reveló la activista.

Agregó que los seis casos de desaparición son mujeres de la zona sur de estado, entre el rango de edad de 16 a 19 años, y todas fueron “enganchadas” por la misma plataforma de búsqueda laboral”.

Además, detalló que va en aumento los delitos digitales contra las mujeres, incluso registra un incremento de hasta el 200 por ciento en los últimos años.

También puntualizó que los delitos digitales más denunciados por las mujeres es el ciberacoso, el delito de grooming o child-grooming que se produce cuando un adulto contacta con un menor a través de internet, y el ciberbullying.

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

**¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?**

**DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS** (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)

**CARACTERÍSTICAS** (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)

**PRUEBAS DE LOS HECHOS** (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)

**PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA** (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

**IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA**

www.jiutepec.gob.mx

AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC

**PAGO ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL JIUTEPEC 2024**

DESCUENTO **NOVIEMBRE 16%**

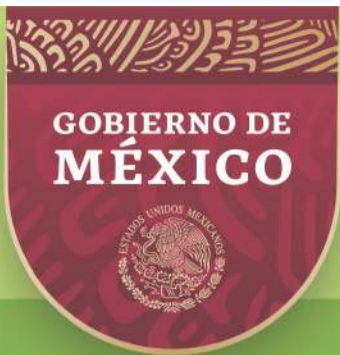
**50%**

- JUBILADOS
- PENSIONADOS
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ADULTOS MAYORES
- MADRES SOLTERAS\*

Información 777 404 35 81

Paga tu predial y participa en la rifa de un automóvil

www.jiutepec.gob.mx



# Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Profe Tapia

Conoce más



Mis números de la suerte salen de la estadística.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Por un adeudo añejo con el Instituto de Crédito de la entidad

# Obligado a pagar \$100 mdp el gobierno de Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de la crisis financiera que atraviesa el gobierno de la capital y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), tendrán que saldar una deuda por 100 millones de pesos con el Instituto de Crédito del Gobierno del estado, derivado de una orden judicial que la obliga para que no les sean embargadas sus cuentas.

La directora del Instituto de Crédito del Gobierno del Estado, Fabiola del Sol Urióstegui, confirmó que el municipio de la capital y el SAPAC tendrán que hacer frente a las deudas que les fueron heredadas por administraciones municipales pasadas y para ello, dijo que en próximos días le harán una propuesta de pago.

Cabe mencionar que en los últimos años el SAPAC ha enfrentado dificultades considerables debido a la escasez de recursos económicos, resultando en una distribución ineficiente del vital líquido en diversas colonias de la ciudad. Esta situación incluso ha desencadenado movilizaciones, bloqueos en avenidas, autopistas y carreteras, afectando a la comunidad.

Fabiola del Sol Urióstegui, dijo que el gobierno actual está cumpliendo con los pagos de las retenciones económicas que les realiza a los trabajadores, sin embargo,

ahora tendrá que saldar las deudas pendientes de administraciones anteriores.

Indicó que se trata de una resolución judicial que dicta que el Gobierno Municipal, dirigido por José Luis Urióstegui, debe abonar la significativa cantidad de 100 millones de pesos al Instituto de Crédito, o enfrentar la amenaza de una ejecución de embargo en las cuentas gubernamentales.

Fabiola del Sol Urióstegui aseguró que, a pesar de los problemas económicos, el Ayuntamiento de Cuernavaca ha cumplido puntualmente con los recursos retenidos a los trabajadores y ha abordado los adeudos pendientes; no obstante, la orden judicial ahora plantea un desafío adicional que la administración deberá resolver para evitar consecuencias legales.

En su momento la directora del SAPAC, Evelia Flores, también destacó la complejidad de la situación, mencionando problemas previos con la Comisión Federal de Electricidad, aunque momentáneamente se ha logrado una tregua mediante el diálogo.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca se mantiene atento a las acciones de las autoridades municipales para realizar el pago correspondiente y cumplir con la orden judicial, enfrentando así uno de los mayores desafíos financieros de su historia.

## El comercio dice estar listo para el Buen Fin y las ventas

EDMUNDO SALGADO

Este próximo viernes iniciará la campaña de descuentos de El Buen Fin, por lo que comerciantes de Morelos esperan un importante aumento en sus ventas que impulsará la economía del país y de la entidad.

Así lo anunció el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Rodrigo López Laguardia, quien precisó que en todo el país se espera una derrama económica superior a los dos mil 100 millones de pesos, lo que ayudará al desarrollo económico.

“Estamos muy contentos porque ya es la edición número 13 de esta campaña y como cada año, la expectativa es buena, estamos esperando una derrama económica en todo el país de dos mil 100 millones de pesos lo que es un importante impulso, ayudará a muchos comercios y empresas a seguir adelante y recuperarse, por eso estamos contentos anunciando la campaña que hemos estado preparando desde hace ya varios

meses”, explicó.

El líder empresarial, dejó en claro que las promociones que ofrecerán los comerciantes son reales, por lo que invitó a los ciudadanos a disfrutar de los descuentos que habrá principalmente en aparatos electrónicos, electrodomésticos, ropa y muebles.

“Claro que son reales las promociones, los descuentos, se busca otorgar a los ciudadanos ofertas que en ninguna otra época del año se puede hacer, así que los invita-

mos para que confíen en nosotros, que vayan a visitar los establecimientos, que comparen los precios y vean las mejores ofertas durante este fin de semana que es el más barato de todo el año”, comentó.

López Laguardia concluyó, al mencionar que se contará con el apoyo de las autoridades policíacas estatales y municipales para garantizar la paz y seguridad, con el fin de que los ciudadanos puedan acudir a realizar sus compras sin ningún problema.



ESTE PRÓXIMO viernes iniciará la campaña de descuentos de El Buen Fin, por lo que comerciantes de Morelos esperan un importante aumento en sus ventas que impulsará la economía del país y de la entidad.

## FUTCRACK MORELOS



UNETE A NUESTRA  
CATEGORIA SUB 16





7773287511





*Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?*



Anita Amor



**Mi número es la fecha en que nos hicimos novios.**



*Conoce más*



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA NACIONAL**

# Pide IMIPE más facultad para castigar a los alcaldes omisos

EDMUNDO SALGADO

La mayoría de los municipios de Morelos no cumple con la obligación de rendir cuentas

a los ciudadanos sobre el uso de los recursos públicos, por lo que es necesario que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe) cuente con más atribu-

ciones para que haya sanciones en contra de los presidentes municipales, informó el presidente de este órgano, Marco Antonio Alvear.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario aseguró que el año pasado solo seis de los 36 municipios que hay en la entidad, cumplieron en materia de transparencia y rendición de cuentas, por lo que hizo un llamado a las autoridades municipales para que atiendan esta responsabilidad.

“Muchas autoridades municipales no cumplieron con la rendición de cuentas el año pasado, estamos hablando que de los 36 municipios solo seis lo hicieron, estamos hablando que 30 no lo hicieron y es una situación grave porque no son transparentes,

eso sí, este año que ya inició el proceso electoral vamos a ver si ahora sí rinden cuentas a los ciudadanos para entonces buscar otro puesto de elección popular”, comentó.

Sin embargo, el comisionado mencionó que es necesario que se le dote al Imipe de más atribuciones con la finalidad de que se puedan aplicar sanciones a los presidentes municipales que no cumplen.

“Desafortunadamente aunque no han cumplido no podemos hacer nada, creemos que estaría bien que se hicieran las reformas necesarias para dotar de más dientes al órgano de transparencia, por lo menos para poner sanciones administrativas y que los presidentes municipales le piensen si cumplen o no cumplen en la rendición de cuentas”, concluyó Marco Antonio Alvear.



**LA MAYORÍA** de los municipios no cumple con la obligación de rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos, por lo que es necesario que el Imipe cuente con más atribuciones para que haya sanciones, informó Marco Antonio Alvear.

## Sandra Anaya analizará ir por algún cargo de elección

EDMUNDO SALGADO

Luego de que no fue beneficiada con los resultados de la encuesta del Movimiento de Regeneración Nacional para designar al coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación en Morelos, la titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado, Sandra Anaya Villegas, aseguró que por el momento no ha analizado cuál será su futuro político y por el momento se enfocará en dar resultados en dicha dependencia.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que por el momento no puede hablar sobre si buscará o no algún otro puesto de elección popular en el próximo proceso electoral luego de la encuesta de su partido, por lo que analizará la posibilidad en los próximos días y posteriormente lo dará a conocer a la ciudadanía.

“Estamos en horario laboral, entonces por el horario no podemos hacer ningún tipo de manifestación, exactamente desde el día 31 estamos haciendo ya esta función como

secretaría de administración y estamos ya trabajando, por otra parte lo vamos a considerar y ya en su momento, si yo veo la viabilidad, con mucho gusto les damos una nota especial ya fuera de mi horario laboral”, explicó.

Cabe mencionar, que Sandra Anaya dio esta declaración previo a una rueda de prensa en donde anunció la Primera Carrera por los Derechos Humanos con Causa, la cual se realizará el próximo 10 de diciembre con el fin de contribuir con el DIF estatal llevando un obsequio para los niños morelenses.

“Esto es con el objeto recreativo para promover la participación de todos los sectores y la integración familiar incluyendo los peludos y podrán elegir correr acompañados también con abuelitos, personas con capacidades diferentes en distancias de 5, 10 y 21 km para promover la participación de todos los sectores y la integración familiar, incluyendo los peludos y podrán elegir correr acompañados también con abuelitos y personas con capacidades diferentes”, concluyó Sandra Anaya.



**LUEGO DE QUE** no fue beneficiada con los resultados de la encuesta de Morena, la titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado, Sandra Anaya Villegas, aseguró que por el momento se enfocará en dar resultados en dicha dependencia.

techstars  
Startup Weekend  
Morelos

SWM  
4TA EDICION

¡HAZ QUE  
SUCEDA!

24 Y 25 DE NOVIEMBRE

REGÍSTRATE:  
BIT.LY/SWM4

MORELOS 2018 - 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

COYTEM CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS

CEMITT CENTRO MORELENSE DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

GLOBAL SOCIETY OF INNOVATION

MORELOS GOBIERNO DEL ESTADO

# Debieron suspender clases en tres planteles por mensajes del crimen

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) confirmó que la mañana de este lunes 13 de noviembre dos preescolares y una escuela secundaria en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Jojutla, reportaron a sus respectivas estructuras directivas la presencia de mensajes atribuibles a grupos de la delincuencia colocados en los exteriores de dichas escuelas.

Por tal motivo, el IEBEM solicitó el apoyo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) para el retiro de los impresos, así como para su puesta a disposición de la autoridad competente.

Desde los primeros minutos del reporte de los hallazgos, ambas

dependencias mantuvieron comunicación, por lo que se informó a los padres de familia y alumnos que las actividades escolares se desarrollarían a distancia durante el día para permitir los peritajes correspondientes, mientras que las clases presenciales se reanudarán este martes 14 de noviembre.

Él y eben aseguró que se solicitó el patrullaje por parte de elementos de la CES en los momentos de ingreso y salida del plantel para brindar certeza a alumnos, docentes, madres y padres de familia.

De igual manera, el IEBEM aseguró que coadyuvaría con las instancias de procuración de justicia correspondientes en las investigaciones que permitan el esclarecimiento de este caso.



**EL IEBEM CONFIRMÓ** que dos preescolares y una escuela secundaria en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Jojutla, reportaron la presencia de mensajes atribuibles a grupos de la delincuencia colocados en los exteriores de dichas escuelas.

## Destacan dos centros de salud por su productividad en la vasectomía

DE LA REDACCIÓN

Héctor Barón Olivares, director general de Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que los centros de salud Tlaltenango y Yauatepec, lograron colocarse dentro de las primeras 20 unidades médicas con el mejor desempeño en el país al realizar vasectomías sin bisturí.

Explicó que el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) evaluó a más de mil 100 unidades, entre

ellas, las que se ubican en Tlaltenango, municipio de Cuernavaca, el cual obtuvo el séptimo lugar; mientras que el centro de salud Yauatepec, se colocó en la posición número 19.

“Nos llena de orgullo que ambos centros de salud pongan en alto al estado de Morelos, seguiremos esforzándonos para impulsar las jornadas de vasectomías sin bisturí, nuestros equipos médicos y de enfermería son los elementos más valiosos en la estrategia sanitaria y de planificación familiar”, dijo.

Barón Olivares señaló que ambas unidades médicas han realizado 509 vasectomías sin bisturí gratuitas durante el 2023, lo que representó el 90 por ciento del total de procedimientos que se llevaron a cabo en toda la entidad.

Asimismo, reconoció el esfuerzo a todo el equipo de vasectomías, y en especial, al personal de las jurisdicciones sanitarias I y III, por su profesionalismo a favor de la salud de los hombres.

El director general de SSM mencionó que la vasectomía sin bis-

turí es un procedimiento eficaz, seguro y sencillo, que dura alrededor de 30 minutos, y todo hombre con una paternidad satisfecha

puede comunicarse al número 777 310 14 00 o 777 523 63 61 para recibir orientación o agendar una cita.



**HÉCTOR BARÓN OLIVARES**, director general de Servicios de Salud de Morelos, informó que los centros de salud Tlaltenango y Yauatepec, lograron colocarse dentro de las primeras 20 unidades médicas con el mejor desempeño en el país en vasectomías sin bisturí.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente  
la mejor información del estado directamente  
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Seño Dora

Conoce más



Mi número de la suerte es el premio más grande.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

# Jiutepec exhorta a vacunación a aplicar los martes 14, 21 y 28

## DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, presidido por el alcalde Rafael Reyes, invita a la población del municipio a participar en las jornadas de la campaña de vacunación, la cual tiene como finalidad la protección de la salud de las personas, así como la prevención de riesgos que se presenta en esta época del año.

Los días martes 14, 21 y 28, así como el jueves 16 de noviembre tendrán lugar las jornadas en el zócalo de Jiutepec y en las instalaciones de la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación (Av. Tezontepec #11, colonia Centro), respectivamente, en un horario de 9:00 a 13:00 horas o hasta agotar existencias.

Durante las jornadas, coordinadas con la Jurisdicción Sanitaria 1 de los Servicios de

Salud de Morelos, se aplicará de forma gratuita vacunas contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), Influenza, Tétanos, Sarampión, Rubéola y Esquema Básico para niñas y niños cuyas edades se ubiquen entre los cinco y los 59 meses.

Las personas mayores de 60 años, así como las mujeres embarazadas, en cualquier trimestres de gestación y las personas con enfermedades crónico-degenerativas (diabetes obesidad mórbida, cáncer, VIH, entre otras) serán quienes reciban la primera remesa de los biológicos.

La administración municipal refrenda su compromiso con la salud física y mental de los habitantes de Jiutepec. La Dirección de Salud Pública pone a consideración de los vecinos el número de teléfono: 777-309-16-09 para responder preguntas o comentarios sobre la campaña de vacunación.

## Urgente, que menores reciban protección contra la influenza

### DE LA REDACCIÓN

Servicios de Salud de Morelos (SSM) hizo un llamado a padres de familia o tutores legales de menores de edad, para que lleven a niñas y niños de cero a cinco años a vacunar contra la influenza, a su centro de salud más cercano para prevenir alguna enfermedad de temporada.

Laura Elena Nava Uscanga, responsable de la Coordinación Estatal de Micobacteriosis e Influenza de SSM, explicó que la vacuna contra la influenza en niñas y niños, reduce el riesgo de manera considerable de ser hospitalizados o enfermarse de las vías respira-

torias durante la temporada invernal.

Enfatizó que es necesario presentar la Cartilla Nacional de Salud en la unidad médica; asimismo, la vacuna contra la influenza es segura, gratuita y eficaz, y evita que las y los menores, falten a la escuela o a la guardería infantil.

Finalmente, detalló que, Morelos registra dos casos de influenza, de los municipios de Ocuiltepec y Cuernavaca; se tiene un avance de vacunación sectorial del 19.9 por ciento, lo que representa 129 mil 613 dosis aplicadas; mientras que SSM registra el 21.1 por ciento de avance, es decir 78 mil 332 vacunas.



**LAS NIÑAS Y NIÑOS, ¡TAMBIÉN SE VACUNAN!**

**Contra Influenza**  
Es importante vacunar a infantes menores de 5 años de edad con el esquema completo de dos dosis.  
*La segunda dosis se aplica 4 semanas después de la primera.*

Lleva la Cartilla Nacional de Salud

¡Visita tu unidad de salud!  
**#NosCuidamosDelFrío**



**CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Gratuita**

**MARTES 14, 21 Y 28 DE NOVIEMBRE**

**ZÓCALO DE JIUTEPEC**

DE 9:00 A 13:00 HORAS

**VACUNAS**

- COVID
- INFLUENZA
- TÉTANOS
- SARAMPIÓN
- RUBÉOLA
- ESQUEMA BÁSICO

MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 309 16 09

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)



**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**

15 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**PROGRAMA DE ACCIONES**

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE / 9:00 HRS. CARAVANA NARANJA EN EL LAGO JOJUTLA 2023	14:30 HRS. TALLER DE BORDADO / ARCADA DEL ZÓCALO
LUNES 13 DE NOVIEMBRE VIDEO DEL SIGNIFICADO DEL 25 N	<b>SÁBADO 25 DE NOV. / 18:00 HRS.</b> <b>MARCHA</b>
VIERNES 17 DE NOV. / 10:00 HRS. PLÁTICA SOBRE LOS DERECHOS EN LA ZONA DE TOLERANCIA	/9:00 HRS. DURANTE TODO EL DÍA ÁRBOL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
SÁBADO 18 DE NOV. / 11:00 HRS. EXPO ARTE MUJER JOJUTLA 2023	DOMINGO 26 DE NOV. / 7:30 HRS. RODADA NARANJA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MARTES 21 DE NOV. OBRA DE TEATRO EN LA ESC. PRIMARIA CUAUHTÉMOC AMBOS TURNOS	9:00 HRS. EXPO MUJERES HACIENDO HISTORIA ARCADA DEL ZÓCALO
MIÉRCOLES 22 DE NOV. PRONUNCIAMIENTO VIRTUAL DE MUJERES POR LA ELIMINACIÓN DE GÉNERO EN REDES SOCIALES.	MARTES 28 DE NOV. / FALTA HORA OBRA DE TEATRO "MILPA Y CAZUELA"
VIERNES 24 DE NOV. / 9:00 HRS. PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ELABORACIÓN DE CARTELES EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.	*COLOCACIÓN DE VIOLENTOMETROS EN RUTAS *MURAL

H. Ayuntamiento de Jojutla



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Fortunato

Yo juego los números de nuestros cumpleaños.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



# En Temixco reconocen al gobernador por el rescate de espacios deportivos

DE LA REDACCIÓN

En la colonia La Nopalera, delegación Rubén Jaramillo, municipio de Temixco, las y los pobladores están alegres y sorprendidos por la gran transformación que se dio en la unidad deportiva, el mercado municipal y el entorno urbano, gracias a

las gestiones del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo ante el Gobierno federal.

La nueva imagen de los tres espacios públicos, emblemáticos para la convivencia de las familias, es tan radical, que a la distancia contrasta con el recuerdo del abandono en que se encontraban.

“Es un cambio enorme; estoy muy conten-

to por estos trabajos que son muy importantes para nosotros los jóvenes y la población en general”, expresó Oscar Greco Saavedra Lagunas, joven deportista y alumno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE Morelos). Rescatar espacios deportivos es fundamental para lograr la cohesión social y reforzar la unidad de las familias, además que, la práctica de cualquier disciplina en las nuevas instalaciones, significa que Morelos tendrá mejores deportistas y excelentes personas, aseguró.

“Muchas gracias, Gobernador. Hoy es aquí, mañana ojalá sea en otro municipio del estado, pero poco a poco nuestro bello Morelos está renaciendo”, expresó el entusiasta joven.

De igual manera, Carlos Daniel Hernández Bravo, estudiante de nivel Medio Superior, recordó que cuando era niño acudía a jugar con sus primos, y nunca imaginó que este espacio sería totalmente transformado.

Ahora, el nombre oficial es Unidad Deportiva “La Nopalera”, y además de campo de fútbol soccer con pasto sintético y gradas, cuenta con las canchas de fútbol 7 y de usos múltiples y un ring para practicar boxeo.

Junto a esta unidad, se construyeron las nuevas instalaciones del Mercado Municipal

31 de Marzo, donde la señora Mariana Espinoza Ángel lleva alrededor de 22 años como comerciante, y desde entonces, ninguna autoridad había realizado una obra de rehabilitación como la gestionada por Cuauhtémoc Blanco.

“Antes estaba muy deteriorado, muchos compañeros tenían abandonados sus locales porque ante tanta humedad ya se veían las varillas; ahora es una hermosura”, puntualizó.

Al momento, todos los locales están funcionando y se estima que pronto, la clientela regrese al mercado, donde los vendedores están listos para recibirlos con productos frescos y buenos precios.

El rescate de esta infraestructura deportiva, de desarrollo económico y social estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), con una inversión total de 114 millones 723 mil 709 pesos.

El estado de Morelos es el primero a nivel nacional en lograr que el PMU realice obra pública en todos sus municipios, por lo que el titular del Ejecutivo estatal reiteró su agradecimiento al Presidente Andrés Manuel López Obrador por su apoyo incondicional y cercanía con las y los morelenses.



EN LA COLONIA La Nopalera de Temixco, las y los pobladores están alegres y sorprendidos por la gran transformación que se dio en la unidad deportiva, el mercado municipal y el entorno urbano, gracias al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

## 25 de noviembre

# DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

### ¿Qué es?

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

fuente: <https://www.un.org/es/observances/>

### TIPOS DE VIOLENCIA

CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS

Obstétrica

Patrimonial

Sexual

Psicológica

Económica

Política

Digital

Física

DESCARGA LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS

### ¿CÓMO EVITARLO?

- 1 DENUNCIA LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ESTÁN A NUESTRO ALREDEDOR
- 2 ESCUCHA Y APOYA A LAS MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ORIENTÁNDOLAS HACIA LOS SERVICIOS DEL ESTADO QUE RECIBEN SUS DENUNCIAS
- 3 CREER EN LO QUE LA MUJER DICE
- 4 CONSTRUIR RELACIONES MÁS IGUALITARIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESPETO

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Instancia Municipal de la Mujer,  
calle Canoas #19, colonia Paraiso  
Teléfono: 777-320-30-30

**DENUNCIA**

**911**

EMERGENCIAS

www.jiutepec.gob.mx



# El DIF Jojutla llevará a cabo la campaña Abridando Corazones

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, a través del Sistema DIF Jojutla, invita a la ciudadanía a sumar esfuerzos para apoyar a las familias del municipio con mayor vulnerabilidad durante esta temporada de frío, donando un suéter o una cobija para protegerse, ya sea nuevo o usado en buen estado.

En rueda de prensa, el alcalde Juan Ángel Flores Bustamante, acompañado de la Regidora Mirsa Suárez Maldonado, resaltó que este programa se realiza por quinto año consecutivo, donde se ha tenido gran participación de la ciudadanía, que se suma para "abrigar corazones", "cada año se ha tenido muy buena respuesta, se reciben suéteres, cobijas y nosotros también donamos cobertores para llevarlos a las familias que se ubican en las zonas más altas", dijo.

Por su parte, Geovani Romero Cruz, director del Sistema DIF Jojutla, resaltó que se trata del programa "Abridando Corazones" que consiste en la donación de suéter o cobija, usadas en buen estado o nuevas.

Detalló que los suéteres y cobijas se estarán recibiendo en las instalaciones del DIF municipal en los altos del mercado Benito Juárez y en la presidencia municipal, a partir de este lunes 13 de noviembre

al 10 de diciembre, para realizar la entrega del 11 al 16 de diciembre, a personas en riesgo de vulnerabilidad durante esta temporada invernal, principalmente de las colonias y comunidades de Alta vista, Pedro

Amaro, Lázaro Cárdenas, Ricardo Soto e Higuierón, esperando lograr reunir el mayor número de prendas o cobijas para poder donar también a las familias de las comunidades de Río Seco, Vicente Aranda y Chisco.

Romero Cruz mencionó que tan solo el año pasado se recolectaron 500 prendas que fueron distribuidas entre las familias vulnerables de las zonas más altas y comunidades alejadas.



**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAYIT

FOVISSSTE

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

Mediante auto de catorce de junio de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes RAMÓN TEPANOAHAYA AYALA también conocido como RAMÓN TEPANOAHAYA, RAMÓN TEPANOAHAYA AYALA Y/O RAMÓN TEANOAHAYA AYALA, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 256/2023, teniendo su último domicilio en: CALLE ESTACIÓN VIEJA, NÚMERO 7, COLONIA CENTRO OAXTEPEC, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor

Para su publicación por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

Yautepec, Morelos, a 09 de Noviembre 2023.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Primera Secretaria de Acuerdos

LIC. CONCEPCIÓN DE MARIA AQUINO SUAREZ

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 24 de octubre de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 387/2023, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NATIVIDAD MEDINA RUIZ; quien falleció el treinta y uno de marzo de dos mil veinte, y tuvo su último domicilio en Calle Nueva Tabachin número 11, Colonia Jiquilpan, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

JOAQUÍN CASASOLA PINEDA

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Joncatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 475/2022 -1 relativo a la vía ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por GREGORIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ contra JOAQUÍN CASASOLA PINEDA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; se le hace saber a JOAQUÍN CASASOLA PINEDA que en esta Secretaría Civil se encuentra radicado el presente juicio, le hago saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter persona, le harán y surtirán efecto por medio del Boletín Judicial, que edita este H. Tribunal.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los Periódicos de mayor circulación y en Estado de Morelos.

Joncatepec de Leandro Valle, Morelos, 06 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE.  
LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 448/2023-1, relativo al juicio Sucesorio intestamentario A BIENES DE AGUSTIN EUSTAQUIO SALGADO, denunciado por MARIA DEL ROSARIO GUZMAN GARCIA; quien falleció el quince de noviembre del dos mil veintidós; y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Emiliano Zapata sin número, de la localidad de Huajintlan del Municipio de Amacuzac Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el "Periódico de mayor circulación" y el Boletín Judicial que Edita en la Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 18 de octubre de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 392/2023 del Juicio Sucesión Intestamentaria a Bienes MARIA GRACIELA BARRIOS VALENZUELA denunciada por LILIANA JESSICA ABARCA BARRIOS Y OTROS; quien falleció el día treinta de julio de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos en la ciudad de México; quien tuvo su último domicilio en: Calle Magnolia número 18-2, colonia Lázaro Cárdenas, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de noviembre del 2023.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece GLORIA ANGELICA PEREZ CUELLAR, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE WENCESLAO SALGADO OCAMPO, quien falleció el dos de febrero del dos mil veintitrés, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE TULIPAN ITALIANO, NUMERO 113, COLONIA TULIPANES, CUERNAVACA, MORELOS mismo que fuera radicado en el número de expediente 464/2023-2.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley, asimismo se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y boletín judicial.

Cuernavaca, Morelos a seis de noviembre del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo. Bo.

JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen GUADALUPE GAONA PALACIOS; por su propio derecho denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de DANIEL GAONA SAUCEDO, y/o Daniel Gaona, quien falleció el veintidós de junio de mil novecientos setenta y cinco, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE ABASOLO NÚMERO 26, COLONIA AMATITLÁN, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 469/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGE DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a nueve de noviembre del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ANAHÍ AQUINO DIAZ

Vo. Bo.

JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DANIEL VEGA MORA, promovido por la denunciante SAYRA AYDEE ORTÍZ GUZMÁN, quien falleció el día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio el ubicado en Callejón Tlaltizapán número 175, interior 5, Colonia Morelos en Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 766/2023-2; señalándose las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos; 26 de Octubre de 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. CRISTHYAN ARACELY ORTEGA MEZA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

EXP. NÚM. 567/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 567/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de GERSON OCAMPO ESPINOSA, quien falleció el ocho de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle Circuito Citlalli Poniente, Manzana 3, Lote 008, Condominio "Loma de la Liebre", calle Rubén Jaramillo, número ext. 50, Colonia Vicente Guerrero del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC MOR., 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN  
CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 715/2023-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GRACIANO MARTÍNEZ FLORES, quien falleció el cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, teniendo como último domicilio el ubicado en CP. 62550, JIUTEPEC, JIUTEPEC, MORELOS, MEXICO. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 9 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PRESENTE.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 502/2023-1 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AMANDO TEÓFILO MENDOZA PEÑA denunciada por GUADALUPE BARRANCO RAMÍREZ; quien tuvo como último domicilio CALLE FRANCISCO Y MADERO S/N, LOCALIDAD DE AMILCINGO, TEMOAC, MORELOS, C.P. 62285; y falleció el veintidós de julio de dos mil veintitrés, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 09 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ELVIA VERDI FIGUEROA, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus EMILIANO ORTIZ PEREIRA; quien falleció el día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y siete, a las cero cero horas con veinte minutos, en Calle del Toreo número 6, de la Localidad de Teacalco, Municipio de Amacuzac, Morelos, quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos número 9, del Poblado de Huajintlán, perteneciente al Municipio de Amacuzac, Morelos, expediente radicado bajo el número 489/2023-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presente a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "El Regional del Sur" de esta Entidad Federativa y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, noviembre 08 de 2023.

PRIMER SECRETARIADO DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

FELIPE RIVERA CRESPO Y  
JOSE JASSO ARANDA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUEN-  
TRE.  
PRESENTE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 220/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GLORIA RENDON SALGADO contra FELIPE RIVERA CRESPO Y/O S, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de los demandados FELIPE RIVERA CRESPO Y JOSE JASSO ARANDA, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, den contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndoles para que señalen domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado. y Cuernavaca, Morelos; treinta de Octubre del dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES

**EDICTO**

ALFONSO QUINTERO ORTIZ,  
FELIPE JAVIER QUINTERO ORTIZ, Y  
ROSA MARÍA ORTIZ TENANGO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.  
PRESENTE.

En los autos del expediente 83/2022, de la Primer Secretaría relativo al Juicio Ordinario Civil radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, promovido por Andrea Ortiz Rodríguez, Miriam Ortiz Rodríguez y Aranza Ortiz Rodríguez, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de Alfonso Quintero Ortiz, Felipe Javier Quintero Ortiz y Rosa María Ortiz Tenango, por ello, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS en auto de doce de septiembre del dos mil veintitrés el cual tiene relación directa con el proveído de veintisiete de enero del dos mil veintitrés y catorce de marzo del dos mil veintidós; para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de dichos edictos den contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se les requiere para que al momento de contestar la demanda señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primer Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en el periódico de mayor circulación en el Estado y a nivel nacional.

Cuernavaca, Morelos, 28 de septiembre del año 2023.

ATENTAMENTE  
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. F. Judith Tania Contreras Flores.

SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 55/2023, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus MARÍA ELENA VALDEOLIVAR SOLÍS también conocida como ELENA VALDEOLIVAR SOLÍS, denunciado por MA. TERESA DE JESÚS RÍOS VALDEOLIVAR (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA RÍOS VALDEOLIVAR) MA. LETICIA RÍOS VALDEOLIVAR Y MARÍA ELENA RÍOS VALDEOLIVAR en su carácter de presuntos Coherederos; falleció a las once horas con veinte minutos, del día ocho de mayo de dos mil once, quien tuvo su último domicilio en calle Nogal número ciento dos col. El Vergel Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el "BOLETÍN JUDICIAL" y en el periódico de mayor circulación en el estado las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectuó en el décimo día también hábil.

Cuernavaca, Morelos, a diecisiete de octubre de dos mil veintitrés.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA.

Vo. Bo.  
LA JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

**EDICTO**

AUDIENCIA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO

En el expediente número 436/2023-1 relativo al procedimiento NO CONTENIDOSO SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por LUCRECIA SOLACHE NAVARRETE, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se señalaron LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL respecto del bien inmueble, identificado como calle Gloria Almada de Bejarano Número 8 de la colonia Palmira de Cuernavaca, Morelos con una superficie original de 120.00 metros cuadrados la cual fue actualizada a una superficie inferior de 106.00 metros cuadrados con las siguientes medidas, colindancias y linderos: Al Norte: en dos tramos 6.33 y 2.00 metros con calle Gloria Almada de Bejarano, Al Sur: en 9.67 metros con barranca; al Oriente: en 3.5 y 12.06 metros con predio catastral 351 52 019 y al Poniente en 15.93 metros con predio catastral 351 52 023.

Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derechos respecto del bien inmueble materia del presente procedimiento, y en su caso se presenten a deducirlos en términos de Ley.

NOTA- Para su publicación POR TRES VECES DENTRO DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL así como en un periódico de mayor circulación a nivel estatal.

Cuernavaca, Morelos, 09 de noviembre de 2023

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 228 22 49**

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

# Lo apuntan como abusador de su sobrina cuando ella tenía 8 años

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar agentes de Investigación Criminal la aprehensión en contra de Hilario "N", y en audiencia realizada valorarse las pruebas aportadas por la Fiscalía Oriente, un juez de control resolvió vincular a proceso al masculino por el delito de abuso sexual cometido en repetidas ocasiones contra su sobrina quien, en ese entonces, tenía ocho años, ante ello permanecerá en prisión preventiva oficiosa.

De acuerdo con los datos establecidos en la carpeta de investigación, Hilario habría cometido la primera agresión el 21 de agosto del año 2021 en un domicilio ubicado en la colonia Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Cuautla, lugar al que llegó de visita.

Se presume que ese día Hilario pidió a la menor que lo acompañara a un lugar apartado en la vivienda y la tocó en sus partes íntimas por

encima de la ropa, luego la amenazó para que no dijera lo sucedido.

Las agresiones sexuales continuaron en diversas fechas del mismo mes, lo que ocasionó en la menor un daño psicológico. Al paso del tiempo la víctima reveló lo acontecido a sus padres, quienes realizaron la denuncia correspondiente.

El Ministerio Público solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en contra de Hilario, de 45 años de edad, mandato cumplimentado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en la colonia Emiliano Zapata de Cuautla.

En audiencia inicial, la Unidad Especializada en Delitos Sexuales acreditó la presunta responsabilidad de Hilario en el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo por lo que el juez resolvió vincularlo a proceso, el cual enfrentará en prisión preventiva y estableció el plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.

## Amenazó de muerte a esposa e hija, acusan; la Policía lo detuvo

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de violencia familiar, lesiones y/o lo que resulte, en Axochiapan.

La mañana del domingo, los oficiales recibieron vía radiofrecuencia una llamada de auxilio de una mujer, quien indicó que su esposo la estaba agrediendo al interior de su domicilio ubicado en la colonia Centro de Axochiapan, por lo que requería el apoyo de la policía.

Al llegar, los efectivos vieron salir del domicilio indicado a una mujer con una menor en brazos,

misma que era agredida de forma física por un hombre que intentaba regresarla al interior de la casa jalándola.

Al estar en peligro la vida de la víctima y de su menor hija, los uniformados aseguraron al sujeto; fue en entrevista que la mujer señaló al hombre como su esposo, quien minutos antes la había agredido de forma física y verbal, además de haberla amenazado de muerte a ella y a su hija, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por ello, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Edgar "N", de 28 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.



Hilario "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

## Por drogas y armas prohibidas, cayeron estos cuatro individuos

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a cuatro hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y/o lo que resulte, en el municipio de Yecapixtla.

La tarde de este domingo, derivado de una denuncia anónima, los policías tuvieron conocimiento vía radio que sobre la carretera Camino Real del Comercio del poblado de Tecajec, cuatro sujetos a bordo de un vehículo Nissan Tsuru, color blanco, con placas del estado de Guerrero, intentaron detener a un hombre que viajaba en su coche, además de amenazarlo de muerte con un arma de fuego.

Al no lograr su cometido, se dieron a la fuga hacia la carretera conocida como Los Alacranes de dicho poblado, por lo que solicitaban el apoyo de los uniformados para investigar por el lugar.

Mediante un operativo de búsqueda y localización de los presuntos, fue al circular por la carretera antes mencionada, donde los

elementos de la Policía Morelos vieron transitar el automotor con las características reportadas, por lo que les dieron alcance metros adelante.

Al acercarse a los tripulantes les indicaron el acto de molestia, y al realizar una inspección se aseguraron varias bolsitas de plástico que contenían una sustancia en polvo de color blanco, similar a la droga conocida como cocaína; además, hallaron bolsitas de plástico con vegetal verde con características de la marihuana.

Asimismo, aseguraron en el interior del vehículo, un arma de fuego con un cargador abastecido con varios cartuchos útiles, de la cual no mostraron el documento legal para transportar y portar el artefacto.

Por lo anterior, los efectivos detuvieron a Jesús Ángel "N", de 25 años; Misael "N", de 23 años; Samuel "N", de 31 años; y Jair "N", de 18 años de edad; quienes después de indicarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

Edgar "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

Jesús Ángel "N" Misael "N" Samuel "N" Jair "N"



**Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**





# Por casi matar a cuchilladas a mujer, estará más de 1/4 de siglo en prisión

DE LA REDACCIÓN

Al presentar un recurso de apelación y al quedar plenamente demostrada la responsabilidad de Miguel Ángel "N" en el delito de feminicidio en grado de tentativa, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio obtuvo del Tribunal una sentencia condenatoria en contra del responsable a

quien se le impusieron más de 26 años de prisión.

Los hechos se registraron la noche del 24 de diciembre del año 2020, fecha en la que el sentenciado y la víctima, quienes se encuentran casados desde el año 2018, se encontraban al interior del inmueble ubicado en la colonia Ampliación Emiliano Zapata, del municipio de Puente de Ixtla, en donde el masculino comenzó a agredir ver-

balmente a la mujer.

Al tornarse agresivo el masculino, comenzó a agredir físicamente a la víctima, y posteriormente lesionarla en el cuello con un cuchillo, provocándole una herida que puso en peligro la vida de la femenina, logrando quitárselo de encima para evitar la siguiera lesionando y consiguiera privarla de la vida, logrando salir del lugar para pedir auxilio.

Al integrar la carpeta de investigación, la Fiscalía de Feminicidios obtuvo una orden de aprehensión en contra del agresor, y en el mismo mes de diciembre de 2020, Agentes de Investigación comisionados realizaron la detención de Miguel Ángel "N", a quien se le imputó el delito de tentativa de feminicidio, sin embargo, al avanzar el proceso penal en su contra, la autoridad judicial dictó una sentencia absolutoria.

La Fiscalía especializada apeló la

resolución y demostró que fueron fundados los agravios planteados por la fiscalía en donde se acredita el delito y la plena responsabilidad penal del acusado, confirmándose el daño emocional en contra de la víctima motivado por las agresiones constantes de su esposo.

En audiencia de apelación, los magistrados del Tribunal revocaron la sentencia absolutoria y dictaron condena de 26 años y ocho meses de prisión en contra de Miguel Ángel por el delito de feminicidio en grado de tentativa.



Miguel Ángel "N"



# "El Malandro" irá a juicio por privación ilegal de la libertad

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo la vinculación a proceso en contra de Jorge Luis "N", apodado "El Malandro", por el delito de privación ilegal de la libertad, el cual habría perpetrado en el municipio de Yautepec y por el que permanecerá en prisión preventiva, enfrenta además proceso por homicidio calificado y secuestro agravado.

De los hechos, el 8 de octubre del año 2021, un sujeto que empuñaba un arma de fuego ingresó a un inmueble de la colonia Capulín, perteneciente al municipio de Yautepec, y de manera violenta cuestionó a la pareja que allí se encontraba sobre el paradero de uno de sus familiares.

Al no obtener la información, golpeó a la mujer y amenazando con el arma obligó al hombre a salir del lugar, lo subió al auto y lo amarró de pies y manos para inmovilizarlo, luego dio marcha

y huyó. El agresor condujo el vehículo hasta un lugar despoblado en donde bajó y golpeó al masculino que privó de la libertad, para luego dejarlo abandonado.

La víctima fue auxiliada y denunció los hechos, así, la Agencia de Investigación Criminal estableció que Jorge Luis "N", apodado "El Malandro", habría cometido el ilícito, persona interna de la cárcel distrital de Cuautla en donde enfrenta dos procesos: por secuestro agravado que habría cometido en agosto de 2021 y por homicidio calificado que se presume cometió el 27 de noviembre de 2021, ante ello, la orden de aprehensión por privación ilegal de la libertad se ejecutó en reclusión.

En la audiencia correspondiente el juez resolvió vincularlo a proceso y fijó un mes como plazo para el cierre de investigación complementaria; como medida cautelar se estableció la prisión preventiva oficiosa.

# Localizan a personas que fueron reportadas como no localizadas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, mediante la aplicación de los protocolos correspondientes, logró la localización e reintegración de distintas personas a su núcleo familiar, sin que hayan sido víctimas de alguna conducta delictiva.

Al denunciarse la no localización de una adolescente de 17 años de edad, quien fue vista por última vez el 31 de octubre en el municipio de Tepoztlán, se realizaron los actos de investigación de gabinete y de campo, lo que permitió la localización de la adolescente en la colonia Centro del municipio de Cuernavaca.

En otro caso, se reportó la no localización de un adulto de 80 años de edad, quien fue visto por última vez el 04 de noviembre en el municipio de Cuautla, gracias a la colaboración de la sociedad, el adulto mayor fue localizado y resguardado por una familia en el municipio de Yecapixtla, para ser entregado a elementos municipales que lo presentaron ante el Ministerio Público.

Un tercer caso fue reportado por la no localización de una joven de 21 años de edad vista por última vez en el municipio de Cuautla,

aplicándose el protocolo para la búsqueda y localización de personas, desplegándose personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) por la zona, localizándose la femenina en la colonia Gabriel Tepepa del mismo municipio de Cuautla.

Por otra parte, ante el Ministerio Público se denunció que el 31 de octubre habría sido vista por última vez una joven de 15 años, quien salió de su domicilio sin regresar, logrando su localización en la capital del estado al presentarla su padre ante el Ministerio Público sin que fuese víctima de algún delito.

Por último, en el municipio de Tlaltzapán, la Fiscalía de Desaparecidos logró la localización de un masculino de 15 años de edad, quien es operador de moto taxi en la zona, cuya ausencia habría sido voluntaria.

Ante cualquier caso en que alguna persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición de la sociedad el número 777 109 1248.



Jorge Luis "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

